



**VI Concurso de Fotografía de UGT-EUSKADI**  
Anexo I

**DATOS DEL CONCURSANTE:**

Nº Foto: \_\_\_\_\_

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

AFLILADO: SI  NO  DNI:.....

DIRECCION:.....

CODIGO POSTAL:..... LOCALIDAD:.....

PROVINCIA:..... TELÉFONO:.....

E-MAIL:.....

UGT-Euskadi se compromete a utilizar estos datos exclusivamente para contactos referidos al concurso, eliminándolos al finalizar el mismo, y no haciéndolos públicos en ningún momento.

Nº Foto: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA FOTOGRAFIA:**

**PREMIO AL QUE SE OPTA (marcar con una X):**

MIRADA CRITICA DE UGT (Solo Afiliados)

LA MEJOR FOTOGRAFIA ARTISTICA (Afiliados o no Afiliados a la UGT)

TÍTULO:.....

DESCRIPCION DE LA FOTOGRAFIA (situación de riesgo o buena práctica):.....

.....  
.....  
.....

Firma del concursante:

Fecha:

# VI CONCURSO FOTOGRAFICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!** Consulta las bases en nuestra página web <http://saludlaboral.ugteuskadi.net>

TEMA—GAIA: Prevención de Riesgos Laborales

LUGAR Y PLAZO—LEKUA ETA EPEA: Hasta el 10 de abril de 2012.

Enviar a [saludlaboral@ugteuskadi.org](mailto:saludlaboral@ugteuskadi.org) o a la sede de UGT en Donostia en C/ Catalina de Erauso, 7 bajo C.P: 20010

PARTICIPANTES—PARTE-HARTZAILEAK: Un máximo de 5 imágenes por persona

PREMIOS—SARIAK: Mini ordenador portatil para cada uno de los dos finalistas



#### **PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, a excepción de los miembros del jurado y los integrantes de la Secretaría de Salud Laboral de UGT- Euskadi. Cada persona podrá presentar un máximo de 5 fotografías.

#### **TEMA:**

Las fotografías podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, bien sean situaciones de riesgo o buenas prácticas preventivas. Se valorarán positivamente aquellas fotografías que muestren la realidad actual de la prevención en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

#### **REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:**

- 1.** Las fotografías podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.
- 2.** Todos los trabajos deberán ser enviados preferentemente en formato electrónico. Se aceptarán los siguientes formatos: tiff, jpg, wmf y png. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
- 3.** Las fotografías entregadas en formato papel deberán tener una dimensión de 29 x 21 cm (tamaño A4). Bien sea con orientación vertical u horizontal. Sin ningún tipo de soporte ni marco. Deberán ir acompañadas de su respectivo negativo.
- 4.** Cada fotografía se entregará en un sobre junto con su respectivo soporte informático (disquete, Cd...) o negativo y el Anexo I cumplimentado, el cual contendrá los datos del participante y los de la fotografía. También se podrán enviar las fotografías por correo electrónico, siempre acompañadas del Anexo I.
- 5.** Las fotografías deberán presentarse en buen estado, ser originales y exclusivas del autor, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Éstas deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
- 6.** Se aceptarán fotografías manipuladas digitalmente únicamente para la categoría "La mejor fotografía artística" y siempre y cuando muestren la integridad de la situación. De lo contrario, el jurado podrá no aceptarlas.
- 7.** No se admitirá ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos.

#### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Las fotografías se presentarán o enviarán por correo en la siguiente dirección:  
Sede de UGT-DONOSTIA. Secretaría de Salud Laboral. Catalina Erauso, 7 bajo 20010 Donostia – San Sebastián o al correo electrónico: [saludlaboral@ugteuskadi.org](mailto:saludlaboral@ugteuskadi.org)  
El plazo de recepción 10 de abril de 2012.

#### **PREMIOS:**

Se concederá un premio consistente en un mini ordenador portátil para cada una de las siguientes categorías:

**MIRADA CRITICA DE UGT:** Sólo podrán optar a este premio los afiliados a UGT.

**LA MEJOR FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA:** Podrán optar a este premio tanto afiliados como no Afiliados a la UGT.

#### **FALLO DEL JURADO:**

El fallo del jurado será inapelable, haciéndose público el 28 de Abril 2012 en la página web de UGT- Euskadi ([www.ugteuskadi.es](http://www.ugteuskadi.es)) y en los posibles actos con motivo del día Internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo. A criterio del jurado, uno o los dos premios pueden quedar desiertos.

#### **PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS:**

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas pasarán a ser propiedad de UGT-Euskadi y serán incluidas en sus archivos, pudiendo disponer de ellas con libertad de reproducción o difusión.